



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2014. Año de los tratados de Teoloyucan

ACTA:

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN 704 DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, INTEGRADO POR EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE Y ÁRBITRO; DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL; LIC. MARCO ANTONIO CABRERA ACOSTA, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; LIC. EDNA IVONNE SÁNCHEZ GARRIDO, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO; LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO, REPRESENTANTE DE LOS H. AYUNTAMIENTOS; C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO, LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ, QUIEN DA FE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO. III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR 703 CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL 2014. IV.- INFORME DE LABORES QUE RINDE EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 AL 26 DE FEBRERO DE 2014. V.- CONOCIMIENTO, EMISIÓN, DISCUSIÓN Y FIRMA DE LAUDOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. VI.- ASUNTOS GENERALES. VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. I.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM Y SE INSTALÓ LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL. II.- SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL SE APRUEBA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. III.- INFORME DE LAS DEMANDAS RECIBIDAS ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 AL 26 DE FEBRERO DE 2014: UN TOTAL DE 36 DEMANDAS, CON 36 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC: UN TOTAL DE 13 DEMANDAS CON 13 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE TLALNEPANTLA: UN TOTAL DE 24 DEMANDAS CON 26 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. IV.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA DISCUSIÓN Y FIRMA DE LOS LAUDOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y QUE EN TOTAL FUERON 25 CON 25 TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 815/2004 GABRIEL GOÑI FLORES VS JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO, SECRETARIA DE COMUNICACIONES, SECRETARIA DE FINAZAS, PLANEACION Y ADMINISTRACION, CONDENATORIO; 848/2008 ANTONIO LOPEZ BALTAZAR VS SECRETARIA DE

15

Handwritten signatures and marks on the right margin.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2014. Año de los tratados de Teoloyucan

DESARROLLO AGROPECUARIO Y AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, CONDENATORIO; 198/2010 RODRIGO FIGUEROA LAZARO VS AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, ABSOLUTORIO; 555/2010 JUAN JOSE DOMINGUEZ ROSALES VS AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MATEO ATENCO, CONDENATORIO; 813/2010 VERONICA PATRICIA MARTINEZ SANCHEZ VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, CONDENATORIO; 953/2010 ARMANDO DENA ALVAREZ VS SECRETARIA DE EDUCACION, CONDENATORIO; 1072/2010 RICARDO RIVERA MONROY Y JOSE ISABEL ARZOLA RENTERIA VS SECRETARIA DE EDUCACION, ABSOLUTORIO; 1118/2010 JORGE ANTONIO MARTINEZ CAMILO VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, ABSOLUTORIO; 1198/2010 EUSEBIO MANUEL FRAGOSO GARCIA VS AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, CONDENATORIO; 1307/2010 MARIA GUADALPUE ATILANO LUNA VS AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, ABSOLUTORIO; 973/2011 ROSA ISELA TRUJILLO MARQUEZ VS SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, CONDENATORIO; 606/2011 ANGELA CRUZ GONZALEZ VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE EL ORO E INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, CONDENATORIO; 648/2011 MARTHA EUGENIA PEREZ NUÑEZ VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 791/2011 (ACUMULADO 30/2012) VICTOR HUGO SANDOVAL RODRIGUEZ VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 894/2011 ALEXIS SORIANO DOMINGUEZ VS AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, CONDENATORIO; 966/212 FELIX ISABEL JARAMILLO MEJIA VS AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, CONDENATORIO; 131/2012 MANUEL MARTINEZ VS AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN, CONDENATORIO; 387/2012 JUAN LUCAS DE JESUS VS SECRETARIA DE EDUCACION, SECRETARIA DE FINANZAS Y DIRECCION DE REMUNERACIONES AL PERSONAL, CONDENATORIO; 481/2012 LORENA SANTAMARIA VALDES VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 522/2012 JOSE VARA AREVALO VS AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ABSOLUTORIO; 640/2012 MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ ALTAMIRANO VS AYUNTAMIENTO DE MORELOS, ABSOLUTORIO; 1015/2012 MARIA DEL CARMEN DE LA O MARTINEZ VS SECRETARIA DE EDUCACION, ABSOLUTORIO; 238/2013 FERNANDO QUIÑONEZ SANCHEZ VS AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ABSOLUTORIO; 519/2013 ZENON DOMINGO GONZALEZ ROMERO VS AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, CONDENATORIO. VI.- EN ASUNTOS GENERALES: NO SE PRESENTÓ NINGÚN ASUNTO GENERAL. VII.- EL C. PRESIDENTE DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

3

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL

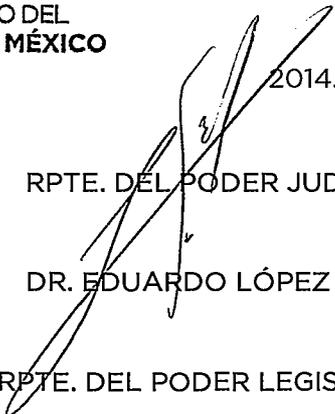


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

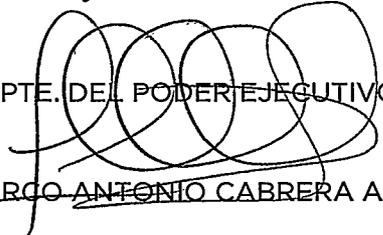


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

2014. Año de los tratados de Teoloyucan


RPTE. DEL PODER JUDICIAL

DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA


RPTE. DEL PODER EJECUTIVO

LIC. MARCO ANTONIO CABRERA ACOSTA

RPTE. DEL PODER LEGISLATIVO

RPTE. DE LOS H. AYUNTAMIENTOS

LIC. EDNA IVONNE SÁNCHEZ GARRIDO


LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO

RPTE. DEL S.U.T.E.Y.M.

RPTE. DEL S.M.S.E.M.


C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA


PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ